

Términos de Referencia para la Adquisición de Insumos para las Cocinas del Registro Inmobiliario

Compra Menor

Proceso RI-CM-BS-2024-031

Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana **Mayo 2024**

Invitación a presentar ofertas

El **Registro Inmobiliario** les invita a participar en el procedimiento de referencia, a los fines de presentar su oferta para la "Adquisición de Insumos para las Cocinas del Registro Inmobiliario", bajo la modalidad de Compra Menor.

1. Sobre nosotros

El Consejo del Poder Judicial mediante Resolución núm. 008-2020 de fecha 7 de julio de 2020 creó Registro Inmobiliario, como una dependencia responsable del manejo sistémico de los órganos de naturaleza administrativa establecidos en la Ley de Registro Inmobiliario, núm. 108-05 y sus reglamentos.

Como parte de la implementación del Registro Inmobiliario, se creó una unidad para gestionar las compras del Registro Inmobiliario. Los procesos de contratación pública del Registro Inmobiliario son regidos por la Ley núm. 340-06 y su modificación y el Reglamento del Compras y Contrataciones del Poder Judicial aprobado mediante Resolución No. 01-2023 del 02 de mayo de 2023 del Consejo del Poder Judicial.

2. Objeto de la contratación

Adquisición de insumos para las cocinas del Registro Inmobiliario a nivel nacional.

3. Normas aplicables

El procedimiento será regido por los presentes términos de referencia, así como las siguientes normativas:

- Ley Núm. 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.
- Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución no. 01-2023, de fecha 02 de mayo de 2023.
- Código de ética del Poder Judicial.

4. Fuente de recursos

Los recursos para financiar el costo de la adquisición provienen de los fondos del Registro Inmobiliario correspondiente al año 2024.

5. Descripción de los bienes y servicios a adquirir

Ítems	Descripción de los bienes/ servicios	Cant.	Unidad	Especificaciones Técnicas
1	Cajas de Té Variados 20/1	100	Cajas	 Infusión100% natural. Sabores: Manzanilla, tilo, frutas variadas, manzanilla con miel, camomila, jengibre con limón y canela. (Estrictamente estos sabores) Presentación en cajas de 20 bolsitas preempacadas. Fecha de expiración mínimo 1 año de vigencia para el consumo. Registro industrial y sanitario Presentar imágenes para evaluar
2	Azúcar Blanca (paquetes de 5 libras)	300	paquetes	 Paquetes en presentación de 5 libras. Con empaque seguro y de buen calibre, resistente a la humedad, almacenaje y manipulación. Garantía para consumo humano de 1 año. Registro industrial y sanitario Presentar imágenes para evaluar
3	Azúcar Crema (paquetes de 5 libras)	800	paquetes	 Paquetes en presentación de 5 libras. Con empaque seguro y de buen calibre, resistente a la humedad, almacenaje y manipulación. Garantía para consumo humano de 1 año. Registro industrial y sanitario Presentar imágenes para evaluar
4	Frascos de Cremora	200	Unidades	 Crema para café en polvo, sin sabores agregados. Presentación en frascos de 22 onzas. Garantía para consumo humano de 1 año Con Registro Industrial y Sanitario Presentar imágenes para evaluar
5	Café (paquetes 1 libra)	1,500	Paquetes	 Café 100% puro, tostado y molido. Presentación en empaque de 1 libra. Garantía para consumo humano de 1 año Con Registro Industrial y Sanitario. Presentar imágenes para evaluar

Ítems	Descripción de los bienes/ servicios	Cant.	Unidad	Especificaciones Técnicas
6	Vasos Desechables #3	30	Cajas	 Vaso rígido de plástico, color transparente. Cada caja con 24 paquetes de 100 unidades. Presentar imágenes para evaluación
7	Vasos Desechables #5	30	Cajas	 Vaso rígido de plástico, color transparente. Cada caja posee 50 paquetes de 50 unidades. Presentar imágenes para evaluación
8	Vasos Desechables #7	30	Cajas	 Vaso rígido de plástico, color transparente. Cada caja posee 50 paquetes de 50 unidades. Presentar imágenes para evaluación

6. Documentación para presentar para fines de evaluación

6.1 Documentación credencial

A. <u>Registro de Proveedores del Estado (RPE)</u>, el mismo deberá de estar actualizado.

<u>Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)</u>, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.

<u>Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad</u> <u>Social (si aplica)</u>, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

6.2 Documentación técnica

B. <u>Oferta técnica</u> debe incluir la descripción **detallada y fotografías** de los bienes según especificaciones técnicas en el numeral 5 de este término de referencia.

IMPORTANTE: La ficha técnica debe incluirse como un documento independiente de la cotización.

6.3 Documentación económica

C. **Cotización:** Esta debe ser presentada a nombre del **Registro Inmobiliario** y estar debidamente **firmada y sellada** con la fecha de entrega la oferta y emitida en pesos RD\$ dominicanos.

7. Criterios de evaluación

Los bienes requeridos serán evaluados bajo el método de **CUMPLE / NO CUMPLE** según las especificaciones técnicas de los mismos.

8. Procedimiento de selección

- La adjudicación será realizada por ítem.
- La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y tenga el menor precio.

9. Condiciones de entrega

- <u>Lugar de entrega:</u> Los bienes deben ser entregados en la Sede Principal del Registro Inmobiliario ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Avenida Independencia, Centro de los Héroes de Constanza, Santo Domingo, Distrito Nacional.
- <u>Tiempo de entrega</u>: Los insumos deben ser entregados en plazo máximo 15 días hábiles después de la orden de compra, si tiene disponibilidad puede realizar entrega inmediata.
- Forma de entrega: La entrega deberá efectuarse por la totalidad de la oferta.
- **Días de entrega:** martes y jueves, en horario de 8:00am a 12:00m y de 1:30pm a 3:00pm.

10. Condiciones de pago

La entidad contratante realizará <u>un único pago contra presentación de</u> <u>factura</u> cuando se reciban los bienes /servicios objeto de la compra.

El proveedor adjudicado deberá ofrecer un mínimo de 30 a 45 días calendarios de crédito a partir de la recepción conforme de la factura.

Las facturas deben ser emitidas con comprobante gubernamental, a nombre del Registro Inmobiliario, **RNC: 424-00093-1**, firmada, sellada e identificada

con el número de comprobante gubernamental correspondiente, entregada en original.

11. Presentación de ofertas

Las ofertas se enviarán al correo electrónico lvinicio@ri.gob.do hasta el día miércoles 29 de mayo del 2024.

12. Vías de contacto para consultas

Para cualquier consulta o aclaración sobre el proceso de referencia. Los datos de contacto son los siguientes:

- **Departamento:** Compras y Contrataciones.
- **Correo electrónico:** compras@ri.gob.do.
- **Teléfono de oficina:** 809-533-1555, ext. 4009.
- Persona de contacto: Luz María Vinicio.